Quito, 30 de Marzo 2018

Notas a los Estados Financieros 2017

Antecedentes de la Empresa:

La Constructora Reyes y Reyes R3 Cía. Ltda., con Ruc 1791891600001 fue creada el 17 de mayo de 2003, esta integra por cuatro socios, los cuales aportaron un capital social de 1500 dólares hasta el año 2010 y a partir de ese año se redistribuyó las acciones, quedando de la siguiente manera:
Arquitecto Petronio Alfonso Reyes de los Ríos de nacionalidad ecuatoriana con 990 participaciones.
Economista David Sebastián Reyes Santos con nacionalidad ecuatoriana con 510 participaciones.

En el año 2014 se realizó un importante incremento a $. 10000,00 dólares americanos de capital social.

La Constructora Reyes y Reyes R3 Cía. Ltda., tiene por objeto todo lo relacionado con la planificación, desarrollo, construcción y administración de proyectos inmobiliarios, peritajes y valoración de bienes inmuebles, diseño, mandato inmobiliario, asesoría en asuntos de construcción e inmobiliarios en general.

Esta administrado por el Gerente General; quien maneja directamente los proyectos inmobiliarios a más de la asesoría.
El Gerente Financiero está dedicado al manejo de los ingresos y de los egresos de la Compañía. A continuación detalle de cuentas con saldo al 31 diciembre del 2017.

DETALLE		**VALOR**
ACTIVO		
Efectivos y equivalentes a efectivos:	$.	2503.15
Bancos Cuentas Corrientes		114366.33
Otras Cuentas por Cobrar		25349.94
Construcciones en Curso:		485225.93
Pagos Anticipados. Impuestos		14953.34
Propiedad Planta y Equipo:		6500.00
Anticipo a Proveedores		6052.80
PASIVO		
Cuentas por Pagar Proveedores		254707.23
Obligaciones Tributarias		10477.30
Provisiones Sociales y Sueldos		15469.60
Prestamos de Socios 2017		48901.67
Anticipo de Clientes		82148.51

PATRIMONIO:

Capital Social	$. 10750.00
Aportes para Futuras Capitalizaciones	30000.00
Utilidades Ejercicios Anteriores	122665.11
Reserva Legal	13728.38

La compañía podrá intervenir en el capital social de otras compañías nacionales o extranjeras pudiendo o no ser de accionista de las mismas. También la compañía podrá importar y exportar toda clase de bienes y servicios, actuar como representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Podrá adquirir acciones o participaciones o cuotas de compañías de cualquier clase, pudiendo participar en la formación o aumento de capital de otras sociedades. En fin podrá realizar y celebrar toda clase de actos y contratos ya scan civiles o mercantiles, de la naturaleza que fuere, con empresas privadas, públicas o semi-públicas e intervenir en licitaciones y concurso de ofertas, todo ello para el fiel cumplimiento de sus fines y con relación a su objeto social. Podrá al mismo tiempo celebrar contratos de asociaciones.

La Contadora

Ana Quishpe C.